REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT-DIR/BCD/nte

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 AGO 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.393
RETIRO, 21 AGO. 2012
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento Nº2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- **CONCÉDASE** , Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: BERNARDO TAPIA BALVOA	
C . I. Nº	: 10.194.699-1	
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: AUXILIAR DE SERVICIO	F / 15
PERIODO	: 2012	
Nº DÍAS	: 10 DIAS	
DESDE	: 22/08/2012	
HASTA	: 04/09/2012	
DIAS PENDIENTE	: 05 DIAS	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO. SALUD

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro